

ACUERDO n.º 342 DE 2022
13 de Octubre

1
Por el cual se aprueba el calendario académico de la X Cohorte de la de Maestría en Derechos Humanos, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor René Álvarez Orozco, Coordinador del programa Maestría en Derechos Humanos, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Derecho y Ciencia Política según acta n.º 20 del 12 de octubre de 2022, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.
- b. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad, el calendario propuesto para la X cohorte del programa de Maestría en Derechos Humanos, en la ciudad de Bucaramanga, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- c. Que el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas en sesión realizada el 20 de octubre de 2022, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la X cohorte de la Maestría en Derechos Humanos, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

2023

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|----------|------------------------------------|
| Mayo 19 | Entrega de liquidaciones. |
| Mayo 19 | Inicio de pago de matrícula. |
| Julio 17 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

2022

- | | |
|------------|-------------------------|
| Octubre 28 | Inicio de Inscripciones |
|------------|-------------------------|

2023

- | | |
|----------|---|
| Abril 28 | Cierre de inscripciones. |
| Mayo 5 | Examen de conocimientos. |
| Mayo 6 | Entrevista. |
| Mayo 13 | Publicación de los resultados de admisión. |
| Julio 21 | Matrícula académica del primer periodo académico. |

ACUERDO n.º 342 DE 2022
13 de Octubre

2

Julio 27	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Agosto 18	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 8	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 28	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al Coordinador del Posgrado, el tema del trabajo de aplicación al Comité Asesor de Posgrado.
Noviembre 25	Finalización de actividades del primer del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 1	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

2024
CALENDARIO FINANCIERO

Enero 22	Entrega de liquidaciones.
Enero 23	Inicio de pago de matrículas.
Febrero 16	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 21	Matrícula del segundo periodo académico.
Febrero 22	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Marzo 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 1	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 29	Finalización de Actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

TERCER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 15	Entrega de liquidaciones.
Julio 16	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 16	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 20	Matrícula del tercer periodo académico.
Agosto 29	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Septiembre 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

ACUERDO n.º 342 DE 2022
13 de Octubre

3

Septiembre 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 23	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 2	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

2025
CALENDARIO FINANCIERO

Enero 20	Entrega de liquidaciones.
Enero 20	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 21	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 21	Matrícula del cuarto periodo académico.
Febrero 27	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Marzo 21	Fecha límite para inclusión y cancelación asignaturas.
Abril 4	Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 21	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 1	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 11	Entrega de liquidaciones.
Julio 14	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 22	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 26	Matrícula del quinto periodo académico.
Agosto 28	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Septiembre 19	Fecha límite para inclusión y cancelación asignaturas.
Octubre 3	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 22	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clase y evaluaciones).
Diciembre 3	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **342** DE 2022
13 de Octubre

4

SEXTO PERIODO ACADÉMICO

2026

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 19	Entrega de liquidaciones.
Enero 19	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 20	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 23	Matrícula del sexto periodo académico.
Febrero 26	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Marzo 19	Fecha límite para inclusión y cancelación asignaturas.
Abril 6	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 30	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clase y evaluaciones).
Junio 9	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 3	Entrega de liquidaciones.
Julio 7	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 21	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 25	Matrícula del séptimo periodo académico.
Agosto 27	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Septiembre 21	Fecha límite para inclusión y cancelación asignaturas.
Octubre 05	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 21	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clase y evaluaciones).
Diciembre 4	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

2027

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 18	Entrega de liquidaciones.
Enero 18	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 22	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º 342 DE 2022
13 de Octubre

5

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 23	Matrícula del octavo periodo académico.
Febrero 25	Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Marzo 23	Fecha límite para inclusión y cancelación asignaturas.
Abril 05	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 26	Finalización de actividades del octavo periodo académico (clase y evaluaciones).
Julio 09	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario de grados. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio la X Cohorte del programa de Maestría en Derechos Humanos, en la ciudad de Bucaramanga.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaria General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presenta artículo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2021.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,


ANA CECILIA OJEDA AVELLANEDA
Decana

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN